



DECRETO ALCALDICIO 002162 .-

LITUECHE, 05 NOV 2019 .-

“Adquisición de recursos educativos Escuela  
Quelentaro”.

DAEM: 0797  
05/11/2019

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 186 de fecha 22/10/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de juego de educación emocional.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 28/10/2019.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión Focalizada: Formación.
- Acción: Talleres y actividades que promueven la formación integral de los estudiantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 435.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LIMITADA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LTDA.	76.479.750-7	\$ 1.417.302	Un millón cuatrocientos diecisiete mil trescientos dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-587-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
“Por orden del Sr. Alcalde”

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

